

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGASALA
PENAL

ACTA N° 041

En Bucaramanga, el 21 de enero de 2022, la sala de Decisión Penal que conforman los H. Magistrados Guillermo Ángel Ramírez Espinosa, Harold Manuel Garzón Peña y Shirle Eugenia Mercado Lora, quien la preside, sometieron a estudio - a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones - el siguiente proyecto:

RADICADO	PROCESADO	DELITO
680016000159-2019-00076 (21-239A)	Miguel Ángel Abril Zambrano	Homicidio agravado

El proyecto antes mencionado, como fue encontrado ceñido a derecho en los aspectos probatorio, sustancial y procedimental, fue por tanto aprobado - por medios electrónicos - por los H. Magistrados que integraron la Sala de Decisión.

En constancia, se extiende y firma la presente acta.


SHIRLE EUGENIA MERCADO LORA
Magistrada



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

Distrito Judicial de Bucaramanga (Santander)
Tribunal Superior
Sala Penal

ACTA 073

Bucaramanga (Santander), primero (1º) de febrero de dos mil veintidós (2022)

A la fecha, culmina la dirección y circulación asumida por los Magistrados HAROLD MANUEL GARZÓN PEÑA -PONENTE-, SHIRLE EUGENIA MERCADO LORA Y GUILLERMO ÁNGEL RAMÍREZ ESPINOSA, quienes aprobaron los proyectos de decisión relacionados a continuación:

Procesado(s) o accionante(s)	Radicación	Delito o asunto	Decisión
Miguel Flórez Rueda	(21-748) 68001-3109-004- 2021-00118-01 [T2-628]	Acción de tutela Segunda instancia	Confirmar

HAROLD MANUEL GARZÓN PEÑA
Magistrado



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

Distrito Judicial de Bucaramanga (Santander)
Tribunal Superior
Sala Penal

ACTA 070

Bucaramanga (Santander), treinta y uno (31) de enero de dos mil veintidós (2022)

A la fecha, culmina la dirección y circulación asumida por los Magistrados HAROLD MANUEL GARZÓN PEÑA -PONENTE-, HÉCTOR SALAS MEJÍA Y JUAN CARLOS DIETTES LUNA, quienes aprobaron los proyectos de decisión relacionados a continuación:

Procesado(s) o accionante(s)	Radicación	Delito o asunto	Decisión
Héctor Hernández Serrano	(22-050T) 68001-22-04-000- 2022-00050-00 [T1-009]	Acción de tutela Primera instancia	Hecho superado
Jairo José Sepúlveda Rojas	(22-051T) 68001-22-04-000- 2022-00051-00 [T1-010]	Acción de tutela Primera instancia	Hecho superado

HAROLD MANUEL GARZÓN PEÑA
Magistrado



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

Distrito Judicial de Bucaramanga (Santander)
Tribunal Superior
Sala Penal

ACTA 077

Bucaramanga (Santander), dos (2) de febrero de dos mil veintidós (2022)

A la fecha, culmina la dirección y circulación asumida por los Magistrados HAROLD MANUEL GARZÓN PEÑA -PONENTE-, SHIRLE EUGENIA MERCADO LORA Y GUILLERMO ÁNGEL RAMÍREZ ESPINOSA, quienes aprobaron los proyectos de decisión relacionados a continuación:

Procesado(s) o accionante(s)	Radicación	Delito o asunto	Decisión
Juan Sebastián Silva Salazar (Apoderada: Luisa Fernanda Blancón)	(22-065T) 68001-2204-000- 2022-00065-00 [T1-012]	Acción de tutela Primera instancia	Concede amparo
Daniel Darío Quiñónez Castañeda	(21-886T) 68001-22-04-000- 2021-00903-00 [T1-787]	Acción de tutela Incidente de desacato	Se abstiene transitoriamente de sancionar

HAROLD MANUEL GARZÓN PEÑA
Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGASALA
PENAL

ACTA N° 082

En Bucaramanga, el 03 de febrero de 2022, la sala de Decisión Penal que conforman los H. Magistrados Guillermo Ángel Ramírez Espinosa, José Huber Herrera Rodríguez y Shirle Eugenia Mercado Lora, quien la preside, sometieron a estudio - a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones - el siguiente proyecto:

RADICADO	PROCESADO	DELITO
680016000258-2017-01172 (20-240A)	Lizandro Merchán Jiménez	Acceso carnal abusivo con menor de catorce años agravado en concurso homogéneo y sucesivo y acto sexual con menor de catorce años agravado en concurso homogéneo y sucesivo.

El proyecto antes mencionado, como fue encontrado ceñido a derecho en los aspectos probatorio, sustancial y procedimental, fue por tanto aprobado - por medios electrónicos - por los H. Magistrados que integraron la Sala de Decisión.

En constancia, se extiende y firma la presente acta.


SHIRLE EUGENIA MERCADO LORA
Magistrada

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA PENAL**



ACTA No. 094

Los Magistrados, doctores **PAOLA RAQUEL ÁLVAREZ MEDINA** (PONENTE), **JUAN CARLOS DIETTES LUNA** y **HAROLD MANUEL GARZÓN PEÑA**, estudiaron y aprobaron los proyectos que se relacionan con el siguiente asunto:

Procesado / Accionante	Radicado	Delito / Derecho vulnerado	Decisión
Wilmer Fabián Rey Chávez	22-088T	Debido proceso	Declara improcedente tutela

Bucaramanga, siete (7) de febrero de 2022.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Paola Raquel Álvarez Medina'.

PAOLA RAQUEL ÁLVAREZ MEDINA
Magistrada